



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

12697

Exposición pública cuenta general 2012

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informado por la Comisión Especial de cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Puigpunyent, correspondiente al ejercicio 2012, junto con todos sus justificantes y el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, que quedan expuestos al público en la Secretaría de el Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles. Durante este plazo y ocho días más, los interesados pueden formular las objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Puigpunyent a 26 de Junio de 2013

El Alcalde Presidente

Gabriel Ferrà Martorell

